ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA NO. 318 DE 2026

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y JOP LTDA.

NÚMERO DE CONTRATO	318-2026
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18 DE JUNIO DE 2026
OBJETO	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA REQUERIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PP2 DEL MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 002733-2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CONTRATISTA	JOP LTDA
NIT	832.004.124-1
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO RUBEN OSPINA POVEDA
IDENTIFICACION	11.340.276 de Zipaquirá
VALOR DEL CONTRATO:	TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 339.888.375,00) INCLUIDO AIU Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	22 DE JUNIO DE 2026
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2026000789 DEL 18 DE JUNIO DE 2026
FECHA INICIO	26 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE NOVIEMBRE 2026

En Cogua, a los 26 días del mes de Agosto de 2026, se reunieron en la oficina de Infraestructura, el Ingeniero **JEISON DAVID GOMEZ GARCIA**, en calidad de supervisor del contrato y **JAIRO RUBEN OSPINA POVEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 11.340.276 de Zipaquirá obrando como Representante Legal de **JOP LTDA** identificado con NIT 832.004.124-1, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato Nº 318-2026 para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato Nº 318-2026.

ACTA DE INICIO

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.
3. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma, por las partes intervinientes hoy 26 de Agosto de 2026.

JEISON DAVID GOMEZ GARCIA
Supervisor

JAIRO RUBEN OSPINA POVEDA
R/L JOP LTDA
NIT. 832.004.124-1
Contratista